

Salmos diarios, Ciclo II, Año Par. Explicados

XIX Semana del Tiempo Ordinario

Jueves

Salmo 77

Perdona a tu pueblo, Señor. Todos necesitamos del perdón de Dios diariamente. "Porque Cristo murió por los pecados una vez por todas, el justo por los injustos, a fin de llevarlos a ustedes a Dios. Él sufrió la muerte en su cuerpo, pero el Espíritu hizo que volviera a la vida." (1 Pedro 3:18)

El Señor Jesús hizo posible que tuviéramos una relación con Dios por medio de su muerte. Su muerte nos permitió reclamar el perdón de Dios diariamente. Cuando confiamos en el pago del Señor Jesús por nuestros pecados obtenemos el perdón completo de Dios.

"No nos trata conforme a nuestros pecados ni nos paga según nuestras maldades. Tan grande es su amor por los que le temen como alto es el cielo sobre la tierra. Tan lejos de nosotros echó nuestras transgresiones como lejos del oriente está el occidente." (Salmos 103:10-12).

Reconciliados con Dios, somos acogidos en la comunión vivificante de la Trinidad y recibimos en nosotros la vida nueva de la gracia, el amor que sólo Dios puede infundir en nuestros corazones: el sacramento del perdón renueva, así, nuestra relación con el Padre, con el Hijo y con el Espíritu Santo, en cuyo nombre se nos da la absolución de las culpas.

Toda nuestra existencia de pecadores, unida a Cristo crucificado y resucitado, se ofrece a la misericordia de Dios para ser curada de la angustia, liberada del peso de la culpa, confirmada en los dones de Dios y renovada en la potencia de su Amor victorioso. Liberados por el Señor Jesús, estamos llamados a vivir como Él libres del miedo, de la culpa y de las seducciones del mal, para realizar obras de verdad, de justicia y de paz.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoledad.org/> (Con permiso a homiletica.org)